

## NOTA INFORMATIVA DE ASERCO

Después de la reunión celebrada el pasado jueves día 04/03/2004, entre el Comité Intercentros y la Comisión Delegada por la Dirección, para tratar el tema ASERCO, queremos hacer las siguientes puntualizaciones:

1ª. Esta última reunión con la Empresa, no ha aportado nada nuevo en cuanto a la negociación, salvo la actitud chulesca de su portavoz J.Arguiñáriz, al rechazar la propuesta del Comité, con comentarios despectivos respecto nuestra inteligencia natural y amenazando con aplicar el art. 44 del Estatuto de los Trabajadores, si no queremos entender lo que es y no es negociable.

2ª. Nos encontramos ante una decisión empresarial, promovida por los directivos del GRUPO LA CAIXA / AGBAR para segregar de SGAB un número todavía indeterminado de trabajadores, pero que sin duda va a ser elevado por los comentarios de la propia empresa, en el sentido de que otros colectivos van a ser trasvasados.



3ª. Esto es sin duda un intento de desmembrar la empresa (en la práctica una Regulación de Empleo), con el objetivo de obtener un mayor beneficio empresarial, al bajar de forma radical los costes salariales incluido el coste por despido en ASERCO.

4ª. El objetivo final de la Dirección es conformar una empresa matriz con un número reducido de ejecutivos y el resto de trabajadores agrupados en empresas subsidiarias. El esquema organizativo de ASERCO es significativo; solo Puiggarí y De Miguel, son empleados de SGAB., el resto pasa a ASERCO.

5ª. La alta Dirección si que pertenece a la empresa matriz (caso SIMÓN).

6ª. Se están produciendo movimientos por parte de Ayuntamientos para cuestionar las concesiones administrativas de SGAB. Frente a esto la Dirección nos utiliza como moneda de cambio, amenazando con trasvasar los trabajadores si se pierde la concesión, (55 en el caso de SANT BOI según el Ayuntamiento, 35 según SGAB). Recordemos que según las nuevas iniciativas comunitarias, las concesiones deben ser por un máximo de 25 años, elevándose en cambio enormemente la valoración de los activos (TUBERÍAS). La empresa puede ganar mucho manteniendo la titularidad de la tubería, a cambio de ceder alguna explotación, trabajadores incluidos.

7ª. Existe un acuerdo entre la Dirección de SGAB y la Dirección de la Entidad Metropolitana para sacar a los trabajadores del expediente de tarifas. Estas dos direcciones llevan muchos años estando en todo de acuerdo. El propio Director del Sector Ángel Simón negoció y acordó con SGAB, el cambio tarifario por bloques, cuando era ejecutivo de la Corporación Metropolitana. Algún otro ejecutivo de dicha Entidad se ha incorporado a la plantilla de SGAB desde entonces.



A.T.A.B.

Federació de sindicats  
Unió de Sindicats de Catalunya  
U.S.C. - C.T.I.

EL TORREÓN

EDITA: L'ASSOCIACIÓ DE TREBALLADORS D'ANGIËS DE BARCELONA

**8ª.** Todo ello nos induce a creer que SGAB intenta liquidar a medio plazo la plantilla y que el tema ASERCO es el primer paso en este sentido.

**9ª.** Frente a esto vamos a exigir que la gestión de la SGAB, vaya orientada a garantizar:

- a) La cantidad y la calidad del empleo.
- b) La garantía de calidad en la prestación del servicio. Últimamente se ha deteriorado de forma alarmante.

Para ello debemos:

- a) Actuar conjuntamente con entidades democráticas y de base, que se oponen a una gestión abusiva y especulativa de SGAB, tales como Ayuntamientos, Sindicatos, Asociaciones y Organismos Oficiales de Control.
- b) Denunciar al más alto nivel político el intento de SGAB, equiparable a las deslocalizaciones de empresas que se producen en Cataluña.

**10ª.** Convocar a partir de la próxima semana y una vez conozcamos la última oferta de la empresa (jueves día 11), asambleas en todos los centros de trabajo, para informar de la situación y plantear un programa de actuaciones y movilizaciones a nivel ciudadano, (incluida la huelga), si ello es necesario.

**11ª.** Que 3 representantes de los sindicatos ATGA, UGT y CCOO, presentes en SOREA, se incorporen a la negociación de ASERCO en Aguas y lo mismo en sentido inverso, de manera que en la negociación de SOREA, estén presentes los representantes de Aguas.

**12ª.** Que el Comité Intercentros se dirija al Consejero Delegado y pida el inicio de conversaciones a través de la representación que designe para tratar acerca de la situación de las concesiones administrativas, así como del personal adscrito a cada explotación de ámbito municipal, todo ello en la perspectiva de un posible cambio de operador.

## **AIGÜES SI - ASERCO NO**

Estudio sobre el logotipo de ASERCO que ha hecho un experto grafológico.

**aserco**

En el anagrama de Aserco se observa un signo grafológico muy claro, y es que entre las letras que forman el anagrama no hay ningún espacio. En Grafología Científica se llama letras adosadas, denotaría que la persona tiene dificultad para mantener (al menos actualmente) relaciones vinculares bien discriminadas, por ello o adopta actitudes de mucha dependencia o bien puede dejar invadir su espacio por el otro. O invadir ella misma con sus demandas en general de afecto y necesidad de atención. No da libertad a la expansión de sus tendencias y al contrario las oprime y por esto le cuesta comunicarse con los demás, por esta opresión de las tendencias interiores.